

III PREMIO DE INVESTIGACIÓN CEXECI A TESIS DOCTORALES "FERNANDO SERRANO MANGAS"

El Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica (CEXECI) tiene entre sus objetivos el reforzar los lazos iberoamericanos a ambos lados del Atlántico propiciando la cooperación cultural, académica, económica y técnica en este ámbito, así como el impulso de las creaciones literarias y científicas relacionadas con el entorno iberoamericano.

Este III Premio y los de sucesivas convocatorias adoptan el nombre del recientemente fallecido profesor de Historia de América de la Universidad de Extremadura D. Fernando Serrano Mangas (1954-2015), asesor histórico del CEXECI e historiador experto en arqueología subacuática y autoridad internacional en la temática de la Carrera de Indias.

Teniendo en cuenta lo anterior, el órgano directivo de la Fundación, convoca el **III Premio de Investigación CEXECI a Tesis Doctorales "Fernando Serrano Mangas"** con arreglo a las siguientes:

BASES

Primera

Podrán optar a estos premios las tesis doctorales leídas durante los años 2015 o 2016 que hayan obtenido, por unanimidad, la máxima calificación establecida en la norma vigente en el momento de su lectura.

Segunda

No podrán optar a estos premios las tesis que hubieran sido presentadas a otras convocatorias o premios en el transcurso de la presente convocatoria.

Tercera

Las tesis presentadas deberán estar escritas en español, portugués o inglés.

Cuarta

Podrán concurrir las tesis leídas en Portugal, España o en cualquier país iberoamericano que aborden las relaciones entre España y/o Portugal con Iberoamérica, y viceversa, desde una perspectiva histórica, cultural, social, científica, económica o desde cualquier otro ámbito de estudio.

Quinta

Los aspirantes a los premios deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud dirigida al Director del CEXECI, en la que se haga constar expresamente que la tesis presentada no ha sido premiada por ninguna otra institución.
- b) Un ejemplar de la tesis en formato digital.
- c) Resumen del contenido de la tesis en un máximo de dos folios.
- d) Documento acreditativo de la fecha de la lectura y calificación obtenida.
- e) Breve curriculum del candidato.
- f) Documento oficial de identidad del candidato.
- g) Declaración jurada de no haber presentado y no presentar hasta el fallo del Premio la tesis doctoral a ningún otro concurso, premio o similares.

Sexta

La documentación habrá de presentarse en formato digital, haciendo constar en el asunto del correo electrónico **III PREMIO DE INVESTIGACIÓN CEXECI A TESIS DOCTORALES "FERNANDO SERRANO MANGAS"**, a la siguiente dirección:

tesis.cexeci@org.gobex.es

Séptima

El plazo de presentación finalizará el día 1 de octubre de 2016.

Octava

El CEXECI designará un jurado que decidirá sobre la concesión del Premio, con carácter inapelable. El jurado será presidido por el Director del CEXECI. El premio podrá ser declarado desierto.

Novena

El premio consistirá en la publicación de la tesis seleccionada por el jurado en la colección de **libros Tesis**, creada por el CEXECI. La edición se realizará en colaboración con la Universidad de Extremadura.

Décima

No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos recibidos. El hecho de participar en la convocatoria implica la aceptación de estas bases.